

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA NELLY CULUN VIVAR Rut 008105255-7  
 La Cantidad de \$ 492,000 CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE ALOJAMIENTO PROFESOR DE TEATRO PROYECTO TALLERES Y MUESTRA  
 COMUNAL DE TEATRO EN CERRO SOMBRERO SEGUNDA REMESA  
 Fecha de Pago 21/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	124	21/12/2011	492,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	492,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		492,000
	Totales	492,000	492,000

  
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

  
 TESORERO